



MEMBER OF  
BASQUE RESEARCH  
& TECHNOLOGY ALLIANCE

# Anuncio de licitación

t. +34 94 657 40 00  
info@azti.es | www.azti.es

Derio, 31 de marzo de 2022

## 1. OBJETO

La Fundación AZTI anuncia la apertura de un procedimiento de licitación por concurso público para la **subcontratación de servicios producción y/o alquiler de elementos asociados al stand, construcción del stand, montaje, desmontaje, decoración, equipamiento, puesta en funcionamiento, mantenimiento y seguros del stand que utilizará AZTI en el espacio expositivo de FOOD 4 FUTURE** que se celebrará en Bilbao Exhibition Center (Barakaldo-Bizkaia) los días 17 a 19 de mayo de 2022.

## 2. DURACIÓN DEL SERVICIO

El servicio comenzará a partir de la fecha de la firma del contrato y finalizará tras el desmontaje completo del stand.

## 3. OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica máxima que se aceptará para esta licitación es de **cuarenta y cinco mil euros (45.000,00€)** impuestos no incluidos.

La facturación se realizará de la siguiente manera:

- 25 % del importe total a la firma del contrato.
- 75 % del importe total al finalizar el servicio.

Las facturas serán pagadas durante los 60 días siguientes de la fecha de su emisión.



2 0 1 1



MEMBER OF  
BASQUE RESEARCH  
& TECHNOLOGY ALLIANCE

#### 4. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas recibidas serán valoradas en base a los siguientes criterios:

|                  |     |
|------------------|-----|
| Oferta económica | 50% |
| Ajuste técnico   | 45% |
| Políticas RSC    | 5%  |

#### 5. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los licitadores podrán presentar sus propuestas a la atención de Irati Velez a la dirección de correo electrónico [ivelez@azti.es](mailto:ivelez@azti.es) y en cualquiera de los centros de AZTI, desde la publicación de este anuncio en la web de Fundación AZTI, **hasta las 12 horas del próximo día 12 de abril de 2022**.

Los licitadores podrán dirigirse a la siguiente dirección para recabar **información técnica** adicional:

AZTI

Att. Meritxel González Intxausti

Telf. 34 672 007 111

Mail: [meritxel.gonzalez@azti.es](mailto:meritxel.gonzalez@azti.es)

#### 6. ADJUDICACIÓN

Recibidas las ofertas en la fecha señalada para su presentación, en el plazo de 15 días laborales, se publicará en la página web de Fundación AZTI el resultado de la licitación.

#### 7. CONDICIONES PARA LA CONTRATACION

- La entidad seleccionada, en el tiempo que dure la relación de servicios con AZTI, deberá cumplir con la normativa vigente en materia laboral, Seguridad Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo, estando sujetos si procede a realizar la coordinación de actividades empresariales de acuerdo al RD 171/2004 según



MEMBER OF  
BASQUE RESEARCH  
& TECHNOLOGY ALLIANCE

procedimiento y especificaciones establecidas (disponibles en <http://www.azti.es/es/coordinacion-de-actividades-empresariales/>)

- La entidad seleccionada en todo caso e independientemente de cualquier otra documentación, deberá presentar antes de la formalización del contrato, certificado que acredite que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social
- La entidad seleccionada, deberá presentar la documentación necesaria para formalizar el contrato en un plazo no superior a 20 días desde la adjudicación. Cualquier cuestión adicional podrá consultarse en la Normativa interna de Contratación publicada en [www.azti.es](http://www.azti.es)
- Adicionalmente a las condiciones técnicas, administrativas, AZTI valorará positivamente, a aquellos proveedores que demuestren mantener políticas de Calidad, Seguridad y Salud, Medio Ambiente, Movilidad Sostenible, así como de Responsabilidad Social Corporativa.

El proveedor incluirá en su propuesta aquellos documentos o registros que permitan verificar dichas políticas (certificados de calidad, medioambientales, documentación relativa a las actuaciones en asuntos de responsabilidad social, etc.)

## 8. REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: Identidad: FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA - CIF: G48939508 Dir. postal: TXATXARRAMENDI UGARTEA Z/G SUKARRIETA (BIZKAIA) Teléfono: 946574000 Correo electrónico: [lopd@azti.es](mailto:lopd@azti.es).

“Desde FUNDACIÓN AZTI tratamos la información que nos facilita con el fin de realizar su pedido y facturar los servicios y mantener las relaciones comerciales. La base jurídica del tratamiento de sus datos personales es nuestro interés legítimo en mantener las relaciones comerciales y ejecutar la prestación de los servicios, siendo estrictamente necesarios para esta finalidad. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y, una vez resuelta la relación, en la medida en que pudieran surgir responsabilidades. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal, así como a aquellos proveedores de servicios técnicos e informáticos y auditoría. En ningún caso, llevará a cabo transferencias internacionales de sus datos personales. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, así como ejercer su derecho de oposición, limitación o portabilidad de sus



MEMBER OF  
BASQUE RESEARCH  
& TECHNOLOGY ALLIANCE

datos, en los términos previstos en la normativa aplicable en materia de protección de datos, mediante comunicación escrita a la dirección arriba indicada. Asimismo, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control competente.”

## 9. REQUISITOS TÉCNICOS

### 1. Objetivos:

El stand deberá transmitir el posicionamiento de AZTI centro tecnológico excelente en lo científico, avanzado en lo tecnológico y líder en su contribución (social y empresarial) en tres ámbitos de especialización:

- **SOSTENIBILIDAD**
- **SALUD**
- **TECNOLOGÍA**

Se deberá conseguir:

- Proyectar una imagen de centro científico y tecnológico que desarrolle proyectos de transformación de alto impacto, bajo un diseño innovador, atractivo moderno e impactante que, a su vez, esté alineada con la imagen de la marca AZTI.
- Ser un espacio funcional y bien distribuido, que propicie mostrar las capacidades de AZTI sin dejar de lado el encuentro y la interacción entre profesionales y visitantes.
- El espacio tiene que respirar sostenibilidad, por lo que se evitará en lo posible materiales que no reflejen esa sostenibilidad.

### 2. Ubicación:

La parcela del stand de AZTI estará situada en el Hall 1 de Bilbao Exhibition Center, espacio E517 y su superficie es de 80m<sup>2</sup>. (Se adjunta plano de situación en el anexo I de este pliego)

### 3. Idioma:

Todos los materiales que contengan texto serán en 3 idiomas: euskera, castellano e inglés. AZTI se hace cargo de las traducciones de los textos utilizados.

### 4. Arquitectura:

El espacio está concebido como una gran caja, exteriormente recubierta de panel de hierro perforado intercalado a modo de degradado con piezas de moqueta césped de pelo largo y de las mismas medidas que los paneles de hierro.



MEMBER OF  
BASQUE RESEARCH  
& TECHNOLOGY ALLIANCE

Medidas propuestas para paneles de hierro/moqueta de césped:

Chapa de 1000 x 500 mm con agujeros de 5mm y distancia entre centros de 6,5mm.

Debe considerarse como una sugerencia, quedará a criterio del adjudicatario la medida de chapa y agujero, asegurando que la iluminación del logotipo de AZTI situado detrás de las chapas sea visible.

Estas chapas irán pintadas en un color RAL 7015, 7024 ó 7043 muy similares entre ellos, grises oscuros sin llegar a negro.

Los materiales de pintura cumplirán la normativa vigente. La entidad adjudicataria podrá incluir en la propuesta muestras de calidad y colores a utilizar en las distintas zonas del stand, si lo considera oportuno.

Ejemplo del efecto deseado:



El interior del espacio será blanco salvo el mobiliario que deberá respetar el aspecto de los renders que se facilitarán bajo petición de las entidades que lo soliciten.

Deberá considerarse la iluminación interior que se considere necesaria, siempre de forma que no tenga un protagonismo relevante en la estética del espacio, colocada siempre en la parte superior, bien suspendida o anclada, a los muros perimetrales.

El interior deberá incluir 4 sillas tipo taburete para encimera

además de 2 taburetes bajos, así como cojines para la zona de trabajo en el muro (según se muestra en el siguiente render):



Se facilitarán planos y medidas bajo petición.

## 5. Instalaciones:

### a) **Instalación interactiva SOSTENIBILIDAD/TECNOLOGÍA: ENVIROSCORE**

#### **Construcción de la instalación, producción de elementos accesorios, aplicación de diseño.**

Instalación interactiva para mostrar el valor del Sistema integrado de etiquetado ambiental de alimentos y bebidas ENVIROSCORE (<https://www.azti.es/enviroscore/>) en la que se colocarán un máximo de 6 productos (attrezzo), los cuales, al ser situados sobre una superficie reactiva, serán reconocidos por el sistema y activará un video explicativo del producto.

La pantalla deberá de ser como máximo de pitch 4mm.

Se podrá optar por la tecnología (LED o Video Wall) que se considere más adecuada, asegurando una mínima visualización de los videos, los cuales estarán realizados a la resolución exacta de la pantalla.

El manual de identidad de AZTI se respetará en el diseño de la instalación. Se facilitará imagen de la instalación y módulos bajo petición. Se admitirán mejoras a esta propuesta manteniendo el planteamiento inicial

**b) Instalación SALUD:  
MEDIDOR DE STRESS**

**Mobiliario, pantalla táctil y conexiones eléctricas.**

Se dispondrá de una silla y una mesa o encimera sobre la cual una persona sentada pueda apoyar los brazos de forma cómoda y relajada. Sobre esa encimera se encastrará una pantalla táctil conectada a un ordenador no visible al público, en la cual se recogerán los datos que emitirán los dos sensores (sensores aportados por AZTI) tras aplicarlo al individuo, además ofrecerá la posibilidad de completar un formulario para recoger datos de la persona analizada.

Esta instalación debe disponer de conexiones eléctricas tanto para los dos sensores, el ordenador principal asociado al sensor como para la pantalla táctil. Uno de los sensores va conectado a un medidor de dedo, quedando solo el medidor de dedo visible. El otro irá sobre la mesa

Se facilitará información detallada sobre el sensor y tecnología aplicada, bajo petición.

**c) Instalación CAJAS DISPLAY TRANSPARENTE**

**Construcción de la instalación y aplicación de diseño**

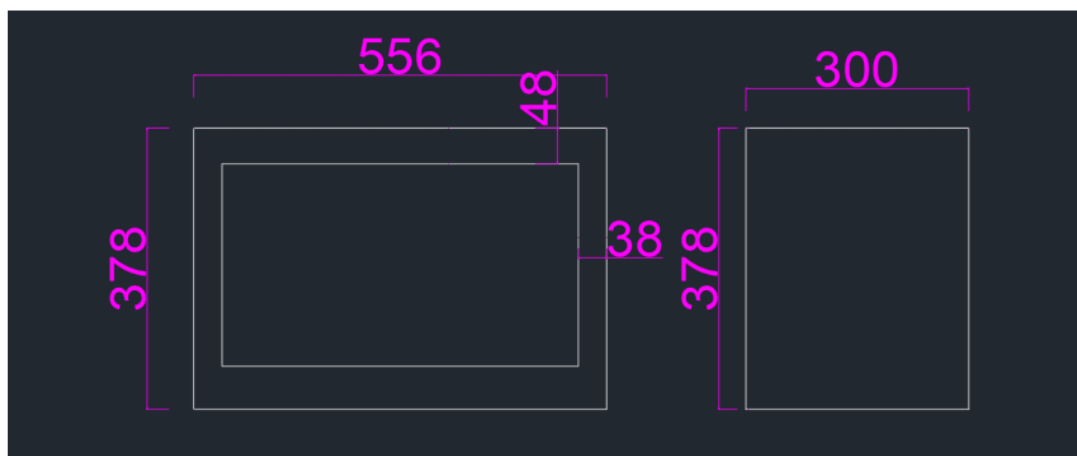
AZTI cuenta con 5 unidades CAJAS CON DISPLAY TRANSPARENTE, las cuales deberán ser encastradas como aparecen en los renders. Deberá contemplarse alimentación eléctrica para estos elementos.

Video referencia CAJAS DISPLAY TRANSPARENTE:  
<https://www.youtube.com/watch?v=TZmKqHySTwI&t=4s>

Las medidas exteriores de estos displays son:

Largo x Alto: 556 x 378 mm

Profundidad: 300 mm





Cada uno de estos display transparentes, mostrará un vídeo asociado con el elemento mostrado en el interior de la caja.

**d) Instalación ZONA EXPOSITIVA DE PRODUCTOS**

**Construcción de la instalación y aplicación de diseño**

El espacio interior deberá contar con una zona expositiva de un máximo de 8 productos alimentarios envasados. Se plantea la construcción de una zona de baldas accesible y visible a los visitantes.

Se propone integrar baldas en alguna de las paredes del stand, aunque cada uno de los productos expuestos deberá ir identificado y explicado con texto y gráfica.

Se propone identificar cada producto mediante gráfica aplicada con vinilo.

Queda a criterio de la entidad adjudicataria una propuesta alternativa de exposición e identificación de productos para su aprobación por parte de AZTI.

**6. Material Audiovisual:**

- a) Pantalla (Video Wall o LED) para instalación ENVIROSCORE
- b) Pantalla táctil para instalación SALUD (entre 20 y 27" formato 16/9)

**7. Rotulación de la marca:**

La marca, AZTI, deberá ser claramente visible, homogeneizada y acorde con el diseño del stand, debiendo aparecer en un lugar destacado desde las distintas perspectivas.

Además de la propia marca, se rotularán todos aquellos elementos (incluyendo un apartado de alianzas) necesario para dar a conocer el posicionamiento y ecosistema de AZTI.

El manual de la marca se encuentra en el [anexo II](#) y se facilitarán los logos bajo petición.

**8. Mobiliario:**

Será de calidad, en buen estado y con un diseño en coherencia con la línea general del stand y el posicionamiento de sostenibilidad y tecnología. Se deberá contemplar un espacio de almacenaje con posibilidad de cerrarlo con llave (se propone uno de los muros del stand para cubrir esta necesidad).

El día anterior a la inauguración del evento, el adjudicatario deberá entregar a AZTI un mínimo de 4 copias de llaves por cada cerradura, si hubiera más de una.

**9. Suelo:**

El suelo del stand será de moqueta vinílica blanca con una franja de moqueta de color corporativo amarillo.





MEMBER OF  
BASQUE RESEARCH  
& TECHNOLOGY ALLIANCE

## 10. Normas de montaje:

Ver normativa general del BEC! para expositores en el [anexo III](#) de este pliego.

## 11. Servicios por cuenta de la empresa adjudicataria:

Todos los aspectos descritos en este apartado correrán por cuenta de la empresa adjudicataria, a no ser que se especifique lo contrario, y por tanto deberán ser incluidos en su oferta económica:

- **Electricidad:** Cumplirá la normativa vigente en esta materia.
- Será por cuenta del adjudicatario la grúa y otros medios auxiliares necesarios para efectuar la carga y descarga de cualquier elemento del stand, así como la reserva de hora y los trámites necesarios para su alquiler.
- La parcela del stand deberá ser entregada totalmente limpia y recogida, siendo por cuenta del adjudicatario el transporte de basura y escombros a los lugares señalados por la organización.
- **Mantenimiento.** La empresa adjudicataria aportará, durante los días de celebración del evento, una persona de contacto con experiencia para el mantenimiento del stand. Esta persona será el interlocutor de AZTI durante la celebración del evento para reparar o resolver cualquier problema o necesidad técnica que pueda surgir en el stand, tanto de reparación como de funcionamiento de los distintos elementos aportados.
- **Transporte y gastos personal montaje-desmontaje.** La empresa adjudicataria deberá hacerse cargo del transporte hasta la feria de todos los componentes de construcción y elementos integrantes del stand, corriendo a su cargo los gastos que se deriven de los costes de desplazamiento, alojamiento y manutención, etc. y, en general, todas las dietas del personal de la empresa adjudicataria que debe desplazarse para ejecutar el montaje-desmontaje.
- **Seguros.** El adjudicatario deberá suscribir a su cargo las pólizas de seguro necesarias, que cubran cualquier riesgo por daño a personas, cosas o responsabilidad civil, derivado de su ejecución (fabricación, transporte, montaje, mantenimiento y desmontaje).

## 12. Sostenibilidad y Accesibilidad:

Tanto en el diseño, transporte, como en la construcción, montaje y desmontaje, se deben tener en cuenta aspectos clave tales como:

- a) **Accesibilidad.** El Stand deberá eliminar toda barrera arquitectónica para asegurar el acceso a toda persona que acuda al mismo.
- b) **Materiales sostenibles.** Se valorará la utilización de materiales sostenibles respetuosos con el Medio Ambiente, pudiendo dichos materiales disponer



MEMBER OF  
BASQUE RESEARCH  
& TECHNOLOGY ALLIANCE

- de certificados de ecodiseño o gestión medioambiental, así como el empleo de materiales reciclados y reciclables.
- e) **Residuos.** Correcta gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos que se generen como consecuencia de las actividades asociadas al objeto del concurso (diseño, transporte, construcción, montaje y desmontaje).
  - f) **Productos tóxicos y peligrosos:** Evitar en la medida de lo posible el uso y la utilización de productos tóxicos y peligrosos, sustituyéndolos por otros que tengan menor impacto medioambiental.
  - g) **Energía:** Utilizar en la medida de lo posible equipos informáticos, medios audiovisuales y sistemas de iluminación eficientes energéticamente.
  - h) **Emisiones:** Utilización en la medida de lo posible de vehículos con bajos consumos energéticos para minimizar de este modo las emisiones de CO<sub>2</sub> asociadas.
  - i) El empleo de **materiales reciclados y reciclables** y la transmisión en el diseño de valores tales como la sostenibilidad y la accesibilidad serán valorados.

### 13. Coordinación y dirección del proyecto:

La empresa adjudicataria destinará a este proyecto a una persona con experiencia para la coordinación global del proyecto, que se encargará del encaje y del seguimiento de todos y cada uno de los aspectos incluidos en el presente pliego que corran por cuenta de la empresa adjudicataria para la correcta ejecución del contrato. Esta persona quien ejercerá de contacto con el equipo de AZTI.

Incumbe a AZTI ejercer de una manera continuada y directa el seguimiento del desarrollo del proyecto. A este fin, la entidad adjudicataria facilitará el seguimiento al equipo de AZTI. Se determinará un calendario de reuniones de seguimiento. AZTI ayudará a la entidad adjudicataria facilitándole la información necesaria para el desarrollo del proyecto y colaborará para conseguir el acceso a las fuentes de información ajenas.

Todo cambio o modificación sobre la propuesta adjudicada, deberá contar con el acuerdo de AZTI que en todo momento podrá indicar variaciones en las directrices de los trabajos.

### 14. Confidencialidad y Propiedad

Toda información tendrá carácter confidencial, y no podrá ser publicada, ni en todo ni en parte, o utilizada de cualquier otro modo sin la expresa y previa autorización escrita de AZTI.

En ningún momento, la entidad adjudicataria podrá hacer declaraciones públicas sobre el proyecto, sin la expresa y previa autorización de AZTI

### 15. Plazo de ejecución



MEMBER OF  
BASQUE RESEARCH  
& TECHNOLOGY ALLIANCE

---

El plazo de ejecución del contrato se establece conforme a lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sin perjuicio de lo anterior, se establece que el stand deberá estar totalmente acabado, limpio y en pleno funcionamiento a las 20:00 horas del día anterior al del comienzo del evento, es decir el 16 de mayo de 2022.